

En el pueblo de Cornella a seis de Setiembre de mil
ochocientos ochenta y tres
Reunidos los tres concejales que al margen se expone
en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Cristobal Marquez se celebró es-
ta abierta con lectura y aprobacion del auto
anterior

Acto seguido manifestó el Sr. Presidente que el Sr.
D. Ramon Marine L. habia manifestado que esta-
ba descontento de la manera con que estaban divididos
los dos distritos de este pueblo, pues que en el uno
habia pocas casas y de consiguiente se era per-
judicado, y como pedia que en virtud de la en-
fermedad de su compañero D. Frant^o Marizo que
quiera quedase inutilizado para el ejercicio
de su profesion fuese trasladado al distrito de
este ultimo o bien que se le aumentase el nu-
mero de casas.

Interado el Ayuntamiento de esta peticion y des-
pues de una larga discusion al efecto se acordó
que no ha lugar el cambio de distrito solicita-
do por el Sr. D. Ramon Marine; pues que
aun que quedase inutilizado D. Frant^o Marizo
habia su hijo que supliria la falta del padre y
por ultimo que el Ayuntamiento se encargase de
inspeccionar el numero de casas que hay en cada
distrito y dejar el aumento del distrito para
la proxima sesion

Combinó se acordó que D. Jose Guillet
contingy el tifon debiendo tomar la partida
de la linea de la casa de D. Ignacio Viverra
Juo habiendo mas asuntos que tratar se
levantó la sesion firmando lo presente

Los tres comisarios de que certifico
Cristobal Flaquez Manuel Morin
Jayme Vinals Antonio Cuxart
Ramon Gala Ramon Gelabert

En el pueblo de Cornellá á tres de Setiembre
de mil ochocientos ochenta y tres
Reunidos en estas casas comisionales los tres
concejales que al margen se expresan para
celebrar sesion ordinaria se declaró esta abier-
ta por el hoy Presidente D. Cristobal Flaquez
y leído el acta anterior fue aprobada
Deto seguido se acordó celebrar las sesiones
á las cuatro de tarde

Passose á discusion el asunto de los ferrenos
y despues de una larga ^{discusion} ~~debate~~ sobre el par-
ticular sobre si se igualaria el numero de
casas á cada uno, ó bien si se les deja
correr libremente toda el pueblo sin con-
vertirlos en distritos como antes y tomando
en consideracion que este Ayuntamiento
quiere obras con suma justicia, acordó
que los dos ferrenos se presenten el proxi-
mo jueves á las cuatro de la tarde ante
el Ayuntamiento y despues de haber sentido
las dos partes se tomará resolucion defi-
nitiva.

Fue habiendo mas asuntos que tratar
se levanta la sesion firmando la pre-
sente los tres presentes de que certifi-